



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007264-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuantías que perciben las familias de acogida.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a presupuestos y medidas para la infancia:

### PREGUNTAS

- **¿Cuáles son las cuantías que perciben las familias de acogida por parte de la administración mensualmente?**
- **¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a los servicios para la infancia (desglosado por servicio) en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo que llevamos de 2017 y específicamente el presupuesto destinado a acogimiento familiar, tutelas administrativas y centros de menores por separado?**
- **¿Cuáles son los planes y protocolos por los cuales se rigen los servicios de tutela, acogimiento familiar y centros de menores? ¿Cuáles son los protocolos de atención a la infancia existentes en Castilla y León?**

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo